



REBAJA DEL PERFIL PARA PSICÓLOGOS	
PERFIL SEGÚN LA R.V.M. N°030-2019-MINEDU	PROPUESTA DE LA U.E.
Conocimientos	
Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	Nota: cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.
Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.	Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.
PERFIL SEGÚN LA R.V.M. N°030-2019-MINEDU	PROPUESTA DE LA U.E.
Experiencia	
Experiencia general: A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia.	Experiencia general: A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el puesto en la función o la materia.
1 año en instituciones educativas o proyectos educativos.	6 meses en instituciones educativas o proyectos educativos.
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público.	B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público.
No aplica	No aplica
REMUNERACIÓN MENSUAL.	
S/. 2 000,00 (Dos Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
OTRAS CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO.	
<ul style="list-style-type: none"> - Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas. - No tener impedimento para contratar con el Estado. - No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades. - No haber sido condenado y estar procesado por los delitos señalados en la Ley N°29988 (terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas). - La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que preste servicios y quién tendrá la calidad de jefe inmediato superior. 	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CELENDÍN

Prof. Lilia J. Silva Chávez
Especialista E.B.R. ED ANIB

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CELENDÍN

Prof. Cary Eddy R. Llanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
CELENDÍN

Mg. Janyne Cordova Castellón Cruz
Especialista E.B.R. ED ANIB

